

# ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

## A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

### CIRCULAR Nº 271

Septiembre 18 de 2.018

Compañeros -as-

La debilidad del movimiento sindical en el Mundo y en Colombia, tiene sus causas internas y externas, se han gestado desde hace mucho tiempo y debemos ser conscientes que no se podrán erradicar de una vez, esto depende de la fuerza organizada que se tenga y su comprensión y respaldo de las bases para su erradicación. Como filial de FECODE venimos de tiempo atrás realizando críticas de fondo, de principios y desde hace cinco años, con la autorización de la Asamblea y Pleno de Presidentes hacemos esfuerzos para contribuir a recuperar la razón de ser del movimiento y sus organizaciones sindicales, sin embargo, la fuerza no es suficiente y domina mayoritariamente esas corrientes que han demostrado una política incorrecta en el terreno sindical, dados los resultados negativos y nefastos para los trabajadores de la educación.

El documento que a nivel nacional pusimos a circular, expresa algunas tesis con las que demostramos los errores en los que ha caído la dirigencia de FECODE y la mayoría de sus sindicatos filiales, esto con el fin de buscar explicaciones del por qué en vez de avanzar laboralmente, estamos retrocediendo perdiendo conquistas, esto lo debemos recalcar ante la nueva generación de docentes puesto que no conoce a fondo las causas por las cuales hasta la estabilidad laboral la perdieron; esta realidad, requiere una paciente pero efectiva información y formación para construir la fuerza capaz de recuperar la razón de ser de los sindicatos y del movimiento sindical en conjunto, sin estas condiciones no podremos defender lo poco que nos queda como derechos laborales.

Reconocemos nuestra debilidad a nivel nacional y debemos soportar maniobras y falsedades que las fuerzas mayoritarias se confabulan para no perder sus prebendas y privilegios, son conscientes de su ineptitud y falta de coraje para orientar y enfrentar la política capitalista en el sector educativo, porque solo les importa mantenerse en los cargos directivos para continuar usufructuando sus privilegios.

Hoy nuevamente nos impiden el derecho a elegir y ser elegidos dentro de nuestras organizaciones, elecciones de carácter popular, sindical; estamos defendiendo principios políticos que riñen con los de la socialdemocracia que desde hace 30 años se tomó las juntas directivas del movimiento sindical; no podemos claudicar en esta lucha de principios, así coloquen una deuda amañada y multiplicada como excusa, no claudicaremos y demostraremos que su ambición económica personal no es eterna, que los trabajadores tarde que temprano recuperaremos las organizaciones para defender y conquistar derechos laborales y nunca para colocarlas al servicio de la politiquería burguesa y menos para convertir en negocio los cargos directivos y sacar provecho económico con las necesidades de los trabajadores, esta es el reto y seguiremos firmes en esta lucha interna.

Desde cada institución educativa debemos fortalecer la organización sindical, el Comité interno como célula principal del sindicato que la da cuerpo y movimiento a ASOINCA y si los principios que los orienta son correctos, tendremos la capacidad de hacer respetar nuestros derechos a nivel local y regional y

junto con nuestra organización hermana PROVITEC, pasemos de la teoría a la práctica, demostrando otra economía es posible, donde la explotación no es para enriquecer a uno o dos, sino para un bienestar colectivo, que pasemos de lo agitational a la construcción de una alternativa popular, donde la economía, la distribución de los excedentes, los principios de administración sean contrarios a los del capitalismo y esto solo es posible con una dirigencia que aplique los principios de los trabajadores en todo su qué hacer político.

Este es el llamado fraternal y firme a todos los afiliados de ASOINCA, hoy no podemos participar en el objetivo de transformar la composición del Comité Ejecutivo de FECODE ni de la CUT, debemos trabajar mucho más hasta lograrlo, nuevos tiempos vendrán y no desfalleceremos en este noble propósito.

## **ELEGIR LOS DELEGADOS DE ASOINCA AL CONGRESO DE FECODE**

Por Estatuto que rige a FECCODE, los delegados para participar en esta instancia organizativa se deben elegir mediante tarjeta electoral y por voto directo y en la fecha establecida por la federación que es el VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, como es a nivel interno lo podemos realizar y se requiere su colaboración para elegir los representantes de ASOINCA.

ASOINCA por tener más de diez mil afiliados tenemos derecho a 15 delegados, se inscribieron cuatro planchas esperando que quienes salgan electos cumplan su papel en el desarrollo de la actividad sindical y profesional.

Para cumplir este objetivo, es necesario tener en cuenta las siguientes orientaciones:

1. Cada subdirectiva instalara una mesa de votación por municipio y/o las mesas que consideren necesarias según las particularidades, elegir los tres integrantes del jurado de votación.
2. Como se convocó a asambleas municipales, se da la potestad a la Subdirectiva para que sin sobrepasar las 4 de la tarde se realice la votación.
3. El jurado al hacer escrutinio debe diligenciar sin enmendaduras el Acta con dos copias de los resultados de la votación y firmar los dos integrantes del Comité Electoral que pueden ser integrantes de la subdirectiva.
- . Se debe regresar a ASOINCA toda la papelería entregada para este proceso de carácter sindical.
4. Entregar vía correo electrónico o Whatsapp los resultados de la votación en el municipio este viernes hasta la 9 de la noche.
5. La entrega de la papelería así: El viernes 21 de septiembre los municipios de la zona centro hasta las 8 p.m.; el sábado 22 de septiembre hasta las 4 p.m. los municipios del Norte, Sur, Macizo y Oriente y el lunes 24 de septiembre hasta las 6 p.m. los municipios de la costa, Santa Rosa y Piamonte.
6. Los resultados finales sobre la elección de delegados se darán el viernes 28 de septiembre de 2018.

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA**